



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO DE VILLA TAPIA  
ACTA DE ASAMBLEA MUNICIPAL**

En el Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanos Mirabal, a los 17 días del mes de 12 del año 2024, siendo las 5:04, se realizó la **ASAMBLEA MUNICIPAL** para conformar el Plan de Inversión Municipal para el año 2026, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

**Resolución no. 1.** Se seleccionan un total de 20 como proyectos priorizados para el municipio, los que se anexan a la presente acta, los cuales en consecuencia constituyen el Plan de Inversión Municipal (PIM), que serán ejecutados, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de RD\$ 14,000,000.00.

Relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM), lo que incluye al menos un (1) proyecto para atender a poblaciones socialmente vulnerables:

Proyecto Aprobado	Comunidad/Sector	Monto Estimado
Rampa Parque Lineal	Residencial Bueyada	160,000.00
Reparación Club los Limones	Los Limones	206,882.15
Techo de la Iglesia S.A.	Santa Ana	421,707.50
100 Sillas Centro Comunal	La 40	70,000.00
Reparación Cabeales del Puente	Madrid	200,000.00
100 Sillas Centro Comunal	La Leiba	70,000.00
Ensayo Céntrica Abogafalta	Hospital	359,285.63
Caminos Vecinal Manga Larga	El Hato	107,160.00
Caminos Los Castillos	La Leiba Central	248,512.50
Caminos Borzoi	El Hato	153,690.00
Muro de gabiones	Los Guaymas	369,749.38
Caminos Los Rucinos	Los Limones Arriba	217,668.75
30 Lámparas	Los Guaymas Baltazar	90,000.00
Caminos Francisco Lagard	Los Limones Arriba	241,110.00
40 Lámparas	Sabana Angosta	120,000.00
50 Sillas Centro Comunal 40	Ranchito	35,000.00
Condicionamiento de Calles de R.	Coco 2	265,550.00
Caminos Vecinal El Piatito Camilo	San José	155,452.50
Caminos Vecinal El Limón	San José	155,452.50
Caminos Vecinal Alto Alegre	Alto Alegre	155,452.50



**Resolución no. 2.** Esta Asamblea Municipal selecciona, para el seguimiento de los presentes acuerdos, el Comité de Seguimiento Municipal para el PIM del año 2018, conformado por las siguientes personas:

Nombre Completo	Cédula	Teléfono	Comunidad	Firma
Jose Miguel Luna	056-01419467	809-499-5985	Santa Ana	[Firma]
Ammy Garcia Pantaleon	051-000 8887-4	809-844-5623	San Juan	[Firma]
Alba Sosa Compele	051-00046647	809-761-3533	Kanchito	[Firma]
Ramón Reyes Alvarez	051-0011883-4	809-452-0710	Naranjo	[Firma]
Wenceslao Carrero Compele	051-00041259	809-416-1257	Hato	[Firma]
Tomás Hernández Nanto	051-0001159-1	829-362-1003	Cudor	[Firma]
Lidia Casimiro	051-0021703-2	809-481-0334	Regidor	[Firma]

**Resolución no. 3.** Se resuelve solicitar al Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio la aprobación del presente Plan de Inversión Municipal previamente descrito y su inclusión en el Presupuesto Municipal para el año 2026. También juramentar el Comité de Seguimiento y Control Municipal, de conformidad con lo estipulado por las leyes que rigen la materia.

**Resolución no. 4.** Se solicita al responsable del proceso hacer copia fiel de la presente acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de socialización y seguimiento a los resultados de sus respectivas comunidades.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta asamblea, a las 6:00, a la cual se anexa el listado de delegados, delegadas y participantes invitados.

Firman de conformidad con la presente acta los facilitadores/as:

Nombre	Teléfono	Firma
Héctor Manuel Vásquez Quezada	809-851-2696	[Firma]
Elaine Guerrero	829-451-5712	[Firma]

[Firma]

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento

